



BUIN, 10 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1440 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 173 de fecha 02 de julio de 2020, del Administrador Municipal, mediante el que sugiere al Sr. Alcalde instruir Investigación Sumaria en base al informe de Buin Seguro, respecto del estado del vehículo municipal placa patente JS SS -94, destinado a Seguridad Pública, el que fue devuelto el día 01 de julio de 2020 luego de prestar apoyo en labores territoriales del Municipio. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↳ Informe, de fecha 01.07.2020, respecto a la devolución del móvil JS SS - 94, emitido por el Supervisor de Programa Buin Seguro, don Ángel Olivares.
- ↳ Fotograffías del móvil.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la realización de Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a don Héctor Beneventti González.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, a fin de esclarecer los hechos descritos por el Supervisor de Programa Buin Seguro, en Informe de fecha 01 de julio de 2020, respecto del estado del vehículo municipal placa patente JS SS -94, destinado a Seguridad Pública, el que fue devuelto el día 01 de julio de 2020 luego de prestar apoyo en labores territoriales del Municipio; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Nómbrese como Investigador Sumarial a don **Héctor Beneventti González**, Encargado del Departamento de Gestión y Modernización Municipal, dependiente de la Administración Municipal, asimilado el Grado 9º Profesional de la Planta Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GÉRONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal.
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Estado del Vehículo PPU JS SS-94.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE